

DECRETO ALCALDICIO - N° 001142

Casablanca,

-6 MAR 2014

VISTOS:

1.-La necesidad de que el funcionario Municipal a Contrata se traslade en forma transitoria a la Dirección de Transito y Transporte Público por el periodo de la Renovación de Los Permiso de Circulación y por razones de buen servicio.

2.-Lo informado por Recursos Humanos

3.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

I. Destínesse, al funcionario Municipal a contrata Don : **PABLO ANDRES MATUS MUÑOZ**, Cedula de Identidad N° 13.241.982-5, Administrativo Grado 15° a servir en forma transitoria en la Dirección de Transito y Transporte Público hasta el 31 de Marzo 2014

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

JVB